



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Juan Manuel Carrión
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 20 de junio del 2019
Oficio No. 050-JMC-CMQ-19

Señora Magister
Estefanía Grunauer Reinoso
Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.

San Intu:
Por favor
Registrar en
pedidos
Fiscalización
(20-05)19

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJAL
RECEPCIÓN

FECHA: 20 JUN 2019 10:23

Nº HOJA: 1 copia
Recibido por: [Firma]

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su artículo 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales y concejalas, lo siguiente: "Los concejales y concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones....."; y su literal d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley".

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted se facilite información pormenorizada sobre las acciones implementadas por la Agencia Metropolitana de Control a su cargo, en relación a la demanda de atención ciudadana especialmente en procesos de inspección y control.

Así mismo, deseo conocer cómo se encuentra la distribución de personal al interior de la Agencia, y si ésta cumple con la normativa vigente determinada en el Decreto Ejecutivo 135 de septiembre de 2017 y el Acuerdo Ministerial 2017-0163.

A fin de realizar el análisis correspondiente, solicito se realice la entrega de la información tanto en físico como en digital, en mi despacho en un plazo de 8 (ocho) días a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Atentamente,

[Firma manuscrita de Juan Manuel Carrión]

Juan Manuel Carrión
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

e.e. secretaria Jueves

2019-083796

Fiscalización